

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN	
Hora: 9:00 am	Fecha: 23 de mayo de 2025
Lugar: CI 37#51-2 a 51-54	EAS HCB LAS ORQUIDEAS en el Municipio de BELLO
Dependencia que Convoca:	Equipo de seguimiento a la ejecución técnica CZ Aburrá Sur
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar seguimiento visita de verificación de condiciones de calidad de la EAS HCB LAS ORQUIDEAS con código Cuéntame 0538000120317 adscrita al contrato de aportes No. 0501492025 con la EAS CREER MÁS.

AGENDA:

- Saludo por parte del profesional de seguimiento a la ejecución técnica
- Objetivo: Realizar visita de verificación condiciones de calidad y obligaciones contractuales.
- Socialización del acta con el responsable de la UDS.
- Cierre de la visita de verificación de condiciones de calidad.

DESARROLLO:

Información de la UDS:

Municipio:	BELLO
Número de contrato:	0501492025
Nombre de la EAS:	CREER MÁS
Nit:	901298444
Nombre de la unidad de la unidad de servicio	LAS ORQUIDEAS
Código cuéntame:	0538000120317
Número de cupos de la UDS:	13
Numero de cupos matriculados:	13
Número de niños presentes en el momento de la visita:	N/A

COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:

Ante la presunta amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en algún participante, la EAS activa la ruta de atención y diligencia toda la información del caso en el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios de Primera Infancia", a la vez, informa de manera inmediata (el mismo día de conocidos los hechos) al supervisor/interventor del contrato. Nota: en casos de UDS ubicados en zonas rurales dispersas el reporte deberá darse en un tiempo menor a 2 días hábiles.	N/A
La EAS, cuenta con el Plan de articulación interinstitucional y comunitaria , que contiene como mínimo: • Nombre del actor con el que se articulan acciones • Objetivo de la articulación • Responsable por parte de la EAS / UDS • Resultado esperado de la articulación • Cronograma. Así mismo, se encuentran los soportes (actas o correos electrónicos u oficios) de las gestiones realizadas con los diferentes actores o instituciones para la implementación de dicho plan, de acuerdo a los cronogramas establecidos.	SI
La EAS, cuenta con el Plan de formación y acompañamiento a familias y cuidadores que contiene como mínimo: 1) Aspectos que se quieren fortalecer y resignificar, 2) Actividades, 3) Responsable, 4) Materiales y/o recursos a utilizar y 5) Cronograma para su implementación.	SI

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

La EAS realiza acciones de gestión, articulación y seguimiento de la atención efectiva en salud de los participantes.	SI
La EAS, cuenta con el procedimiento para la identificación, reporte y acciones a realizar en la UDS ante posibles casos de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia, transmitidas por alimentos (ETA) y culturales (en los casos en los que aplique), así como actas y listado de asistencia de la socialización realizada a las madres/padres comunitarios.	SI
La EAS cuentan con las actas y listados de asistencia del proceso de socialización y capacitación a las madres/padres comunitarios frente a: guía de preparaciones, lista de intercambios de alimentos, análisis contenido nutricional y estandarización de porciones de alimentos servidos. Nota: Tenga en cuenta que la capacitación y socialización a la madre/padre comunitario, se realiza por parte del nutricionista del centro zonal	NO
De acuerdo con la notificación por la madre/padre comunitario de UDS frente a la identificación de barreras en la atención en salud, en relación con el seguimiento nutricional, la EAS cuenta con oficio y/o correo electrónico exponiendo la situación identificada al supervisor/interventor de contratos; esta información debe ser reportada en el transcurso de la semana una vez haya sido notificada a la EAS.	N/A
La EAS, cuenta con el Plan de Saneamiento Básico de la UDS actualizado para la implementación de los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, control de agua y prevención de vectores, ajustado al contexto de la UDS. Así mismo, cuenta con las actas y listados de asistencia de la socialización de este Plan realizada a la madre/padre comunitario. Nota: a partir del primer mes de la legalización del contrato.	SI
La EAS, cuenta con Manual de Buenas Prácticas de Manufactura acorde con las características del servicio y particularidades de la UDS, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en particular la Resolución 2674 de 2013 e implementación del protocolo de bioseguridad establecido en el anexo técnico de la resolución 777 del 2 de junio 2021, (o la norma que la modifique o sustituya), así mismo, cuenta con las actas y listados de asistencia de la socialización de este Manual realizada a la madre/padre comunitario.	SI
La EAS cuanta con actas y listados de asistencia de cualificación durante la fase preparatoria o en la primera semana a partir del inicio de la atención, en las técnicas adecuadas para la toma de peso, longitud/talla, perímetro braquial e identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda a niñas y niños.	SI
PROCESO PEDAGOGICO:	
La EAS, cuenta con un Proyecto y planeación pedagógica por HCB, acciones de cuidado, seguimiento al desarrollo individual.	SI
La EAS cuenta con las actas y listados de asistencia de las jornadas de reflexión pedagógicas realizadas con la madre/padre comunitario de la UDS, una (1) vez al mes (sesión de 4 horas).	SI
TALENTO HUMANO:	
La EAS, cuenta con el Plan anual de cualificación del Talento humano construido a partir de la caracterización y, en especial, en relación con las particularidades, necesidades e intereses de la madre/padre comunitario vinculado al servicio de atención de la modalidad. Este plan debe contener el objetivo del proceso, las temáticas de la "Tabla de Cualificación del Talento Humano" y otras que se consideren necesarias a partir del análisis realizado, metodologías, número de horas, perfil del talento humano y número de participantes en cada temática, responsable (entidad o profesional que dicta la cualificación) y fecha en que se implementará. Se cuenta con actas y listados de asistencia que soportan su implementación según el cronograma establecido para el desarrollo del Plan.	SI
AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:	
La EAS, cuenta con el Plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y niños de la UDS, de acuerdo con las características propias del contexto, el cual contiene: a) Identificación de factores de riesgo de accidentes, b) acciones de prevención y mitigación, c) Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente, d) Acciones para la recuperación física y	NO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

psicológica de las personas afectadas, e) Procedimiento para salidas y desplazamientos de las niñas y niños para las actividades por fuera de las instalaciones, f) Procedimiento para el suministro de medicamentos prescritos, g) Procedimiento para actuar en caso de extravío o muerte, h) Procedimiento para el ingreso de las niñas y los niños de las UDS, i) Procedimiento para el ingreso de personal ajeno a las UDS, j) Permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. Nota: el plan se elabora durante el primer (1) mes de la legalización del contrato.	
La EAS, cuenta con el Plan de gestión de riesgos de desastres (Plan de emergencia) para la UDS, el cual define las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socionatural y antrópico no intencional según el contexto y contiene lo indicado en las orientaciones descritas en la "Guía orientadora para la gestión de riesgos en la Primera Infancia" o el documento que lo modifique o sustituya. Así mismo, cuenta con actas y listado de asistencia de la socialización realizada a la madre/padre comunitario y familias. Nota: a partir del primer de la legalización del contrato	SI
La EAS garantiza que la UDS cuente con el uso del aviso visible en el exterior de esta (foto que refleje el aviso de la UDS), donde se indique la información establecida en el Manual de Imagen Corporativa Aplicación para Operadores, Contratistas o Convenios del ICBF vigente o en el documento que lo modifique o sustituya. también que contenga la línea nacional 141 y la línea gratuita 018000918080.	SI

OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN:

- La EAS no cuenta con el acta de socialización y capacitación a las madres/padres comunitarios frente a: guía de preparaciones, lista de intercambios de alimentos, análisis contenido nutricional y estandarización de porciones de alimentos servidos.
- Se recomienda integrar la caracterización de la UDS en el plan de gestión de riesgos de desastres y plan de gestión de accidentes.
- En el Plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y niños no se observa descripción de los ítems d) Acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas, f) Procedimiento para el suministro de medicamentos j) Permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.
- No se evidencia socialización del plan de riesgos de accidentes al talento humano.
-

Nota: Los asistentes están de acuerdo con lo consignado en el acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
N/A	N/A		N/A
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Patricia Linares	Coordinadora General	Creer Más	Diana L.
Alejandra Raigosa Casas	Prof. Técnico Psicología	Creer más	Alejandra
Dayaneri Stephoniu Rosero	Sqto a la Ejecución T.	ICBF	Dayaneri
Próxima reunión:	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Dayana Stephania Rosero Palacios, Profesional Seguimiento a la Eiecución Técnica.		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!